República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Medellín dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidós (2022)

RADICADO	05001-31-03-005-2009-00118-00
PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	BANCO DAVIVIENDA
DEMANDADO	CARLOS ENRIQUE MONSALVE
PROVIDENCIA	AUTO 372V
DECISIÓN	Ordena agregar y pone en conocimiento

Se ordena agregar y poner en conocimiento la respuesta dada por REGISTRO UNICO NACIONAL DE TRANSITO RUNT a lo solicitado en oficio 38V para los fines legales pertinentes.

Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento a sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretados por el gobierno nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

4-v

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO

Juez. (firmada Digitalmente)

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.
Medellín, _____ de 2022. Fijado a las 8:00 a.m.
_____